ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE BESTSERVICE S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

best service s.a.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Febrero del 2016, siendo las 18:00 horas, se reúnen los siguientes señores accionistas de **BESTSERVICE S.A.**, Agencia Asesora Productora de Seguros, en el local de la Empresa, ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-140, Oficina 1B: Dra. Marcela Angiolina Barberis Passoni, poseedora de 520 acciones equivalentes al 65%, Ing. Santiago Burbano Soljanic, poseedor de 160 acciones, equivalentes al 120%, y Dra. Maria Eugenia Donoso Proaño, poseedora de 120 acciones, equivalentes al 15%. Se deja constancia de que al encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, la presente Junta tiene el carácter de UNIVERSAL. Así mismo, se deja constancia de la presencia del señor Econ. Rubén Araujo y de la Sra. Mónica Verdesoto Calero, Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente. Preside la Junta la Econ. Maruska Soljanic de Burbano, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Econ. Luis Aparicio Burbano, en su calidad de Gerente de la Empresa. La Secretaria pone en conocimiento de la Junta que la sesión será grabada en soporte magnético, en cumplimiento de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014. La Presidenta informa que en esta Junta serán tratados los puntos que constan en la Carta de Convocatoria enviada a los accionistas, con fecha Febrero 12, 2016. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a conocer y resolver sobre los puntos constantes en el orden del día. **Punto No. Uno: INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015.** Por Secretaría se da lectura a dicho informe, cuya copia se adjunta a esta Acta. La Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones. Así mismo, extiende una felicitación, tanto a la Presidente como al Gerente, por la acertada dirección de la Empresa, en momentos difíciles de la economía, ratificando a su vez la absoluta confianza en su gestión. **Punto No. Dos: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.-** Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario Principal sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad con la abstención de los administradores. **Punto No. Tres: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015.-** La Presidencia pone en consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad. **Punto No. Cuatro: RECOMENDACIONES SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** La Presidencia pone en consideración de la Junta la recomendación formulada por la Gerencia para la distribución de las utilidades brutas del ejercicio, las cuales alcanzaron a $11.695,32. La Junta aprobó por unanimidad, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, la distribución de utilidades propuesta por la Gerencia, en la siguiente forma: 1) Participación de trabajadores (15%): $1.754,30; 2) Impuesto a la Renta (22%): $ 2.187,02; 3) Reserva Legal: $ 0; y 4) Utilidades a disposición de los accionistas: $ 7.754. La Junta resuelve además que los valores a disposición de los accionistas se distribuyan en base a su respectiva participación accionaria, cuando la Gerencia lo considere conveniente. **Punto No. Cinco: DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL AÑO 2016.** La Junta resuelve reelegir al señor Econ. Rubén Araujo Puyol y a la Sra. Mónica Verdesoto Calero como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2016, quienes aceptan esta designación. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta.- Se comprueba el quórum y se reinstala la sesión; se da lectura a la presente Acta por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 20:00 horas. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta, todos los Accionistas junto con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.

Dra. Marcela Barberis Passoni
ACCIONISTA

Ing. Santiago Burbano Soljanic
ACCIONISTA

Dra. María Eugenia Donoso Proaño
ACCIONISTA

Econ. Maruska Soljanic de Burbano
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Econ. Luis Aparicio Burbano
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA

ECON. LUIS APARICIO BURBANO
SECRETARIO DE LA JUNTA